

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28088** *ACODO RESTAURACIÓN, S.L.*

Doña Monserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de Autos 775/2010 (Ejecución n.º 5/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Marina Florentina Mauricio Pascual contra la empresa ejecutada "Acodo Restauración, S.L." se ha dictado con fecha 20 de julio de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Acodo Restauración, S.L." en situación de insolvencia provisional por importe de 6.847,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110059252-1